

Guayaquil, marzo 10 de 2014

Señor
Gustavo Amador Delgado
Gerente General
ALTER BUSINESS HUB S.A. ALBUSHUB
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente comunicamos a usted que el día de hoy el señor Jorge Andrés Sotomayor Gray, ha cedido a favor de la sociedad española INVERSIONES EN TECNOLOGÍA GALLEGA SL, cuatrocientas (400) acciones ordinarias, nominativas y pagadas en un 25%, contenidas en el Certificado Provisional No. 2, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

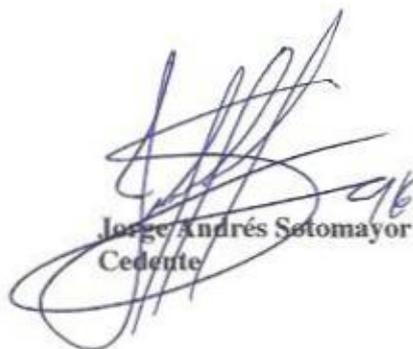
Con la transferencia de las acciones antes mencionadas, igualmente se cede y transfiere en forma actual e irrevocable todos los derechos inherentes a las mismas que como accionista tenía en la compañía ALTER BUSINESS HUB S.A. ALBUSHUB, desde el momento de constitución de la compañía.

Por lo antes expuesto, solicitamos que de acuerdo a lo establecido en el artículo 189 de la Ley de Compañías, se sirva tomar nota de esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y comunicarla a la Superintendencia de Compañías.

Adicionalmente adjuntamos el Certificado Provisional No. 2 en el que constaban representadas las acciones transferidas, para que proceda a su anulación y a la expedición de un nuevo Certificado Provisional a favor de la sociedad española INVERSIONES EN TECNOLOGÍA GALLEGA SL (Certificado Provisional 3 por 400 acciones).

Dejamos constancia que el cedente es de nacionalidad ecuatoriana y la cesionaria de nacionalidad española.

Atentamente,


Jorge Andrés Sotomayor Gray
Cedente

p. INVERSIONES EN TECNOLOGÍA
GALLEGA SL
(Cesionaria)

Gustavo Amador Delgado
Apoderado